

BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DEL AIRE



ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

BAJAS

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Teniente Médico de complemento del Cuerpo de Sanidad del Aire don Rafael Dolado Gómez, que se encuentra destinado en la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, el cual queda en situación de "Disponible" en la expresada Zona, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 5 de octubre de 1943.

VIGON

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Teniente de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José Luis de Olaso García-Ogara, que se encuentra destinado en el 31 Regimiento, el cual queda en situación de "Disponible" en la Región Aérea Central,

de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 5 de octubre de 1943.

VIGON

CONCURSOS

Vacante la plaza de Director del Parque Central de Sanidad dependiente del Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, que ha de ser cubierta por concurso entre Tenientes coroneles Médicos del Cuerpo de Sanidad del Aire, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 7 de octubre de 1943.

VIGON

Vacante la plaza de Jefe de la Escuela de Transformación del Grupo de Levante, que ha de ser cubierta por concurso entre Comandantes de la Escala del Aire del Arma de Aviación, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan

solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Madrid, 6 de octubre de 1943.

VIGON

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María del Carmen Cativiela Baudín, al Teniente de complemento del Arma de Tropas de Aviación don Guillermo Presa Treceño, que se encuentra destinado en la Cuarta Legión de dichas tropas.

Madrid, 29 de septiembre de 1943.

VIGON

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Fernández y Blesa, al Capitán del Cuer-

po de Intervención del Aire don Manuel Rico Giménez, que se encuentra destinado en la Maestranza de la Región Aérea Central.

Madrid, 25 de septiembre de 1943.

VIGON

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María de la Almudena Sánchez y Martínez, al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Andrés Robles Cebrián, que se encuentra destinado en la Academia de Aviación.

Madrid, 2 de octubre de 1943.

VIGON

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María de Araceli Álvarez Sarabia, al Teniente del Cuerpo de Farmacia del Aire don Emilio Rebollo Ribas, que se encuentra destinado en el Equipo de Farmacia núm. 1 de la Región Aérea Pirenaica.

Madrid, 2 de octubre de 1943.

VIGON

PREMIOS DE CONSTANCIA

Por reunir las condiciones de tiempo en el empleo que se establecen en el artículo 1.º de la Ley de 5 de julio de 1934 (C. L. núm. 375), se concede a los Cabos que a continuación se relacionan el premio de constancia de treinta pesetas mensuales con los efectos administrativos que se les señala.

El premio que por la presente Orden se les concede, cesarán de percibirle a partir del mes siguiente al de la fecha en que fuesen promovidos al

empleo de Cabo primero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 21 de junio de 1940 ("B. O. del Estado" núm. 177):

Cabo Emiliano Navarro Sanz, con destino en el Regimiento Mixto número 1, a partir de 1 de marzo de 1941.

Cabo José Luis Martín García, con destino en el 11 Regimiento, a partir de 1 de marzo de 1941.

Cabo Angel Fernández González del Toro, con destino en el Regimiento Mixto núm. 1, a partir de 1 de marzo de 1941.

Cabo Manuel Infante Díaz, con destino en el Regimiento Mixto núm. 4, a partir de 1 de octubre de 1941.

Cabo Eduardo Batán Fernández, con destino en la Escuela Elemental de Pilotos del Grupo de Levante, a partir de 1 de octubre de 1941.

Cabo Juan Parra Riaú, con destino en el Regimiento Mixto núm. 2, a partir de 1 de noviembre de 1941.

Cabo Rafael Campos Mestre, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Marruecos, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Antonio Méndez López, con destino en el 21 Regimiento, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Ceferino Fernández Mejías, con destino en la Tercera Legión de Tropas, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Francisco Martínez Bernal, con destino en la Escuela Elemental de Pilotos núm. 1 del Grupo de Levante, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Antonio Murcia Rodríguez, con destino en la Unidad de Servicios de la Academia del Arma de Tropas de Aviación, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo José Lucas Guillén Vidal, con destino en la Escuela Elemental de Pilotos núm. 1 del Grupo de Levante, a partir de 1 de julio de 1942.

Cabo Manuel González Muñoz, con destino en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea del Estrecho, a partir de 1 de enero de 1943.

Cabo Esteban Domínguez Ibáñez, con destino en la Primera Legión de Tropas, a partir de 1 de abril de 1943.

Cabo Fernando Soto Fernández, con destino en la Primera Legión de Tropas, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Florencio Benítez Estévez,

con destino en la Primera Legión de Tropas, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Antonio Sarmiento San Mateo, con destino en la Primera Legión de Tropas, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo José Molina Pastor, con destino en la Primera Legión de Tropas, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo José Bolea Escribano, con destino en la Primera Legión de Tropas, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Jerónimo Robles Pérez, con destino en el Grupo de Entrenamiento y Transportes del Estado Mayor del Aire, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Juan José Matesanz Sánchez, con destino en el 31 Regimiento, a partir de 1 de mayo de 1943.

Cabo Bartolomé Cárdenas Franco, con destino en la Tercera Bandera Independiente, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo José Muñoz Ríos, con destino en la Tercera Bandera Independiente, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo José Gallego Teruel, con destino en la Tercera Legión de Tropas, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo César Morales Aguado, con destino en la Segunda Legión de Tropas, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Victoriano Marcianes Triviño, con destino en la Segunda Legión de Tropas, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Antonio Martínez Miguel, con destino en la Segunda Legión de Tropas, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Antonio Lledó Cámara, con destino en la Segunda Legión de Tropas, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Eusebio Martínez Martínez, con destino en el Grupo de Entrenamiento y Transportes del Estado Mayor del Aire, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo José Ibáñez Navarro, con destino en la Escuela de Vuelos sin Visibilidad, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Alfonso Martínez Álvarez, con destino en el 21 Regimiento, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Jacinto Delgado Manueco, con destino en el 31 Regimiento, a partir de 1 de junio de 1943.

Cabo Américo Perdiz Cal, con destino en la Tercera Bandera Independiente, a partir de 1 de julio de 1943.

Cabo Antonio Moreno Angel, con destino en el Regimiento Mixto número 2, a partir de 1 de julio de 1943.

Cabo Julio Valdés López, con destino en el 21 Regimiento, a partir de 1 de julio de 1943.

Cabo Argmiro Pérez Pérez, con destino en la Tercera Legión de Tropas, a partir de 1 de julio de 1943.

Cabo Ernesto Alajarín Yebra, con destino en la Primera Legión de Tropas, a partir de 1 de julio de 1943.

Cabo Jesús Llona Menchaca, con destino en el 21 Regimiento, a partir de 1 de julio de 1943.

Cabo Macario Estébanez Arce, con destino en el 21 Regimiento, a partir de 1 de julio de 1943.

Cabo Bernabé del Pozo del Río, con destino en la Mayoría de Escuelas y Unidades Centrales, a partir de 1 de agosto de 1943.

Cabo Juan Rico Ripoll, con destino en el Regimiento Mixto núm. 3, a partir de 1 de agosto de 1943.

Cabo Urbano Torrijos Martínez, con destino en la Mayoría de Escuelas y Unidades Centrales, a partir de 1 de octubre de 1943.

Madrid, 2 de octubre de 1943.

VIGON

QUINQUENIOS

Por reunir las condiciones que se establecen en las Ordenes de 30 de julio de 1941 y 23 de mayo de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 95 y 65, respectivamente), se concede a los Jefes, Oficiales, Suboficiales y asimilados de las distintas Escalas y Cuerpos de este Ejército que figuran a continuación, los quinquenios acumulables que a cada uno se le indican, los que percibirán a partir de la fecha que también se les señala:

Escala del Aire.

Coronel don Eugenio de Frutos Dieste, Jefe del 14 Regimiento, seis quinquenios (3.000 pesetas anuales), por treinta años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de julio de 1943.

Teniente coronel don Enrique Jiménez Ben-Hamud, de la Dirección General de Instrucción de este Ministerio, cuatro quinquenios (2.000 pesetas

anuales), por veinte años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de septiembre de 1943.

Comandante don Maximiliano Pardo Gallo, del 14 Regimiento, cinco quinquenios (2.500 pesetas anuales), por veinticinco años de servicios desde su promoción a Sargento, a partir de 1 de agosto de 1943.

Comandante don Eugenio Micheo Casademunt, del 11 Regimiento, cuatro quinquenios (2.000 pesetas anuales), por veinte años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de septiembre de 1943.

Comandante don Miguel Guerrero García, del Regimiento Mixto número 2, tres quinquenios (1.500 pesetas anuales), por quince años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de agosto de 1943.

Capitán don Celestino Ramos Serantes, del Regimiento Mixto número 3, dos quinquenios (1.000 pesetas anuales), por diez años de servicios desde su promoción a Auxiliar de segunda de Aeronáutica (asimilado a Sargento), a partir de 1 de agosto de 1943.

Escala de Tierra.

Comandante don Gabriel Peña Márquez, de la Dirección General de Material de este Ministerio, cuatro quinquenios (2.000 pesetas anuales), por veinte años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de octubre de 1943.

Brigada don Pablo Fernández Pérez, de la Región Aérea Central, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde su promoción a Sargento, a partir de 1 de noviembre de 1941.

Sargento don Jesús Gutiérrez Baco, de la Mayoría de Escuelas y Unidades Centrales, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde su promoción a su actual empleo, a partir de 1 de mayo de 1942.

Arma de Tropas.

Comandante don Segundo Casas Bartolomé, de la Segunda Legión, cuatro quinquenios (2.000 pesetas anuales), por veinte años de servicios desde su promoción a Sargento, a partir de 1 de abril de 1942.

Teniente don Carlos Pérez Rey, del

Regimiento de Automóviles, tres quinquenios (1.500 pesetas anuales), por quince años de servicios desde su promoción a Sargento, a partir de 1 de septiembre de 1943.

Teniente don Angel Arévalo Balseira, de la Segunda Legión, tres quinquenios (1.500 pesetas anuales), por quince años de servicios desde su promoción a Sargento, a partir de 1 de septiembre de 1943.

Teniente don Miguel Martínez García, de la Tercera Legión, dos quinquenios (1.000 pesetas anuales), por diez años de servicios desde su promoción a Sargento, a partir de 1 de mayo de 1943.

Brigada don Angel Pinel Martín, de la Cuarta Bandera Independiente, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde su promoción a Sargento, a partir de 1 de marzo de 1942.

Sargento don Juan González Rujaño, de la Primera Legión, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde su promoción a su actual empleo, a partir de 1 de marzo de 1943.

Sargento don Antonio Sisternas Rodríguez, de la Tercera Legión, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde su promoción a su actual empleo, a partir de 1 de septiembre de 1943.

Antiguas Tropas de Aviación.

Alférez don Odón Díaz-Martín, en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central, tres quinquenios (1.500 pesetas anuales), por quince años de servicios desde su promoción a Sargento, con antigüedad de 1 de agosto de 1931 y efectos administrativos de 1 de julio de 1941.

Ingenieros Aeronáuticos.

Teniente coronel don Pedro Huarte-Mendicó y Larraga, del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, cuatro quinquenios (2.000 pesetas anuales), por veinte años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de septiembre de 1943.

Intendencia.

Comandante don Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, de la Jefatura

ra de Intendencia de la Región Aérea Central, cuatro quinquenios (2.000 pesetas anuales), por veinte años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de septiembre de 1943.

Comandante don Jesús Martínez del Río, de la Jefatura de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica, cuatro quinquenios (2.000 pesetas anuales), por veinte años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de septiembre de 1943.

Comandante don Eloy Canales Pascual, de los Servicios de Intendencia de la Zona Aérea de Marruecos, tres quinquenios (1.500 pesetas anuales), por quince años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de agosto de 1943.

Comandante don Angel Martín Cifuentes, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, tres quinquenios (1.500 pesetas anuales), por quince años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de agosto de 1943.

Comandante don Enrique Gallego Hernández, de la Dirección General de Infraestructura de este Ministerio, tres quinquenios (1.500 pesetas anuales), por quince años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de agosto de 1943.

Comandante don Florentino López Palacios, de la Jefatura de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica, tres quinquenios (1.500 pesetas anuales), por quince años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de octubre de 1943.

Intervención.

Teniente coronel don Antero Touchard Pérez, de los Servicios de Intervención de la Zona Aérea de Baleares, cuatro quinquenios (2.000 pesetas anuales), por veinte años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de septiembre de 1943.

Teniente coronel don Rogelio González Huete, de la Intervención Central de este Ministerio, tres quinquenios (1.500 pesetas anuales), por quince años de servicios desde su promoción a Oficial, a partir de 1 de agosto de 1943.

Jurídico.

Capitán Auditor don Antonio Espinós Barberá, del Estado Mayor de la Región Aérea de Levante, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde su promoción a Sargento, a partir de 1 de enero de 1943.

Música.

Músico de segunda (asimilado a Sargento) don Pablo Ramos Calvete, del Grupo de Escuelas de Levante, un quinquenio (500 pesetas anuales), por cinco años de servicios desde su promoción a su actual empleo, a partir de 1 de septiembre de 1943.

Madrid, 30 de septiembre de 1943.

VIGON

REENGANCHES

Por reunir las condiciones que se determinan en la Orden de este Departamento de 28 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 68), y previo informe de la Intervención Central, se concede a las clases de tropa de las Escalas de Especialistas de este Ejército cuyos nombres figuran a continuación, el ingreso en el primer período de reenganche, con los devengos que se establecen en dicho período en la casilla correspondiente al empleo y clase de especialidad que ostenten del cuadro incluido en el artículo 12 del Decreto de 13 de diciembre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23) y con la antigüedad y efectos administrativos que a cada uno se le señala, de acuerdo con lo dispuesto en la instrucción transitoria de la Orden primeramente citada:

Cabo primero, Radiogoniometrista, Angel Gutiérrez Alvarez, destinado en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Atlántica, con antigüedad de 1 de noviembre de 1941 y efectos administrativos de 1 de marzo de 1942.

Cabo primero, Armero, Miguel Mesa Villar, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad de 25 de enero de 1942 y efectos administrativos de 1 de febrero del mismo año.

Cabo primero, Mecánico, Bernardo Fandos Colás, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad de 15 de marzo de 1942 y efectos administrativos de 1 de abril del mismo año.

Cabo primero, Mecánico, Felipe Langoy Jimeno, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de abril de 1942.

Cabo primero, Mecánico, Marcelino Pazos Creo, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad de 5 de abril de 1942 y efectos administrativos de 1 de mayo del mismo año.

Cabo primero, Mecánico, Miguel González Marinas, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de mayo de 1942.

Cabo primero, Fotógrafo, Antonio Luque Alvarez, destinado en el Estado Mayor de la Región Aérea Atlántica, con antigüedad de 15 de mayo de 1942 y efectos administrativos de 1 de junio del mismo año.

Cabo primero, Montador, Manuel Díaz Rodríguez, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad de 17 de junio de 1942 y efectos administrativos de 1 de julio del mismo año.

Cabo primero, Armero, Felipe Pajuelo-Palomino, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad de 15 de junio de 1942 y efectos administrativos de 1 de agosto del mismo año.

Cabo primero, Mecánico, Jacinto Alonso de las Penas, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de octubre de 1942.

Cabo primero, Armero, Vicente Delgado Vegas, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de octubre de 1942.

Cabo primero, Armero, Francisco Javier Féliz Martínez, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de octubre de 1942.

Cabo primero, Armero, Luis Prat Sugrañes, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad y efectos

tos administrativos de 1 de octubre de 1942.

Cabo primero, Radiogoniometrista, Angel Orive Yuste, destinado en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Atlántica, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de octubre de 1942.

Cabo primero, Mecánico, Anselmo Blanco Vidal, destinado en el 15 Regimiento, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de noviembre de 1942.

Cabo primero, Informador de Antiaeronáutica, Matías Tugores Benasar, destinado en el Servicio Meteorológico de la Zona Aérea de Baleares, con antigüedad de 1 de febrero de 1942 y efectos administrativos de 1 de enero de 1943.

Cabo Radiogoniometrista Seraffín Márquez Gómez, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de abril de 1942.

Cabo Radiogoniometrista Manuel Pastor Sancho, destinado en el Grupo de Entrenamiento y Transportes del Estado Mayor, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de octubre de 1942.

Cabo Radiogoniometrista José Ramos Salvador, destinado en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Atlántica, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de octubre de 1942.

Cabo Radiogoniometrista Mario Bernedo Rubio, destinado en el 15 Regimiento, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de octubre de 1942.

Cabo Mecánico Eduardo Sánchez Baena, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de octubre de 1942.

Cabo Mecánico Gregorio Maroto Beltrán, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de octubre de 1942.

Cabo Montador Tomás Campos Cortés, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de octubre de 1942.

Cabo Montador Antonio Dorado Mesa, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad de 15 de

octubre de 1942 y efectos administrativos de 1 de noviembre del mismo año.

Cabo Montador Juan Moreno Peña, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad de 20 de octubre de 1942 y efectos administrativos de 1 de noviembre del mismo año.

Cabo Armero Carlos Vicente Alvarez, destinado en la Unidad de Armamento de la Región Aérea Atlántica, con antigüedad de 14 de febrero de 1943 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año.

Cabo Mecánico Julio Novoa Martínez, destinado en el Grupo de Entrenamiento y Transportes del Estado Mayor, con antigüedad de 27 de febrero de 1943 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año.

Cabo Mecánico Antero Cota Fernández, destinado en la Escuela de Vuelos sin Visibilidad, con antigüedad de 27 de febrero de 1943 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año.

Cabo Mecánico Alejandro Albeledo Alemparte, destinado en la Escuela de Vuelos sin Visibilidad, con antigüedad de 27 de febrero de 1943 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año.

Cabo Mecánico Angel Vicente Urbaneja, destinado en la Escuela de Vuelos sin Visibilidad, con antigüedad de 27 de febrero de 1943 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año.

Cabo Mecánico Angel Villán Gil, destinado en la Escuela de Vuelos sin Visibilidad, con antigüedad de 27 de febrero de 1943 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año.

Cabo Radiogoniometrista Juan María Román Martínez, destinado en el Grupo de Entrenamiento y Transportes del Estado Mayor, con antigüedad de 27 de febrero de 1943 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año.

Cabo Mecánico Eutiquio Real Ojas, destinado en la Escuela de Vuelos sin Visibilidad, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de marzo de 1943.

Cabo Armero Manuel Lino Sánchez, destinado en el Regimiento Mixto núm. 4, con antigüedad de 27 de

febrero de 1943 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año.

Cabo Mecánico Diego Reyes Arcos, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad de 27 de febrero de 1943 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año.

Cabo Montador José Martín García, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad de 27 de febrero de 1943 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año.

Cabo Radiogoniometrista Francisco Rojo Cabello, destinado en la Escuela de Especialistas, con antigüedad de 27 de febrero de 1943 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año.

Cabo Armero Enrique Rubio Fernández, destinado en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Central, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de marzo de 1943.

Cabo Armero Eutimio Pérez Rodríguez, destinado en el Regimiento Mixto núm. 4, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de marzo de 1943.

Cabo Armero Antonio González Coca, destinado en la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea de Levante, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de marzo de 1943.

Cabo Mecánico Francisco Arteaga Pérez, destinado en la Academia del Arma, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de marzo de 1943.

Madrid, 2 de octubre de 1943.

VIGON

SITUACIONES

Nombrado Caballero Cadete de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos por Orden de fecha 8 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 83) el Ayudante de tercera de Ingeniero Aeronáutico don Domingo Ramos Alegre, actualmente destinado en las Instalaciones del Servicio Radioeléctrico de El Ferrol del Caudillo, queda en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central, sin perjuicio de su asistencia al curso en la citada Academia.

Madrid, 30 de septiembre de 1943.

VIGON

Por hallarse comprendido en el artículo 27 de las Instrucciones aprobadas por Real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), pasa a situación de "Reemplazo por enfermo", a partir del día 17 de agosto último, con residencia en Murcia, el Teniente de complemento de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Tomás Navarro Erades, que se encontraba destinado en la Unidad de Armamento de la Región Aérea Central.

Madrid, 6 de octubre de 1943.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION.

ACADEMIAS

Como continuación a la Orden de 29 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 92) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 6 noviembre de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 149), son promovidos al empleo de Tenientes Cadetes los Alféreces Cadetes don José María del Valle Rodríguez y don Pablo Rizo de Bedoya, los cuales han terminado con aprovechamiento el cuarto curso en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos.

Madrid, 30 de septiembre de 1943.

VIGON

BAJAS

Causa baja en la Escuela de Ayudantes de Ingenieros de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos el alumno don Germán Menéndez Riera, ingresado en virtud de la Orden de 20 de mayo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 62).

Madrid, 4 de octubre de 1943.

VIGON

CONVOCATORIAS

Como continuación a la Orden del 28 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 79) y como resultado del concurso-oposición

convocado por Orden de 22 de enero del año actual para cubrir plazas de ingreso en la Escuela de Ayudantes afecta a la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, quedan nombrados alumnos de la mencionada Escuela los aspirantes que a continuación se relacionan.

Relación que se cita.

Don Santiago Alvarez Cifuentes.— Becario de la Escuela de Especialistas.

Don Alfonso Martínez Guevara.— Becario de la Escuela de Aprendices de la Maestranza de Sevilla.

Don Antonio González de Rivera Revuelta.—Becario de la Escuela de Aprendices de la Maestranza de Cuatro Vientos.

Don Heraclio Rojo Casielles.—Becario de la Escuela de Aprendices de la Maestranza de León.

Don Eugenio Tejerina Pajares.—Becario de la Escuela de Aprendices de la Maestranza de León.

Madrid, 4 de octubre de 1943.

VIGON

TITULOS

Como continuación a la Orden de 24 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 90), y por haber terminado sus estudios en la Escuela de Ayudantes de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, quedan nombrados Ayudantes de tercera de Ingenieros Aeronáuticos de las especialidades que se indican, los alumnos que a continuación se relacionan, los cuales formaban parte de la primera promoción ingresados en virtud de las Ordenes ministeriales de 7 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 34) y 24 de diciembre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 1, de 1 de enero de 1942).

Relación que se cita.

Don Armando Lucas Linacero, Aeronáutica.

Don Narciso Jiménez Pérez. Aeronáutica.

Don Julio Polo Jiménez. Aeronáutica.

Don Alfonso Pascual Larramendi. Aeronáutica.

Don Emilio Vega González. Aeronáutica.

Don Manuel Lorenzo Valls. Aeronotecnia.

Madrid, 30 de septiembre de 1943.

VIGON

Como continuación a la Orden de 24 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 90), y por haber terminado sus estudios en la Escuela de Ayudantes de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, quedan nombrados Ayudantes de tercera de Ingenieros Aeronáuticos de las especialidades que se indican, los alumnos que a continuación se relacionan, que forman parte de la segunda promoción ingresados en virtud de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 62).

Relación que se cita.

Don Manuel de Vilches Villar. Aeronotecnia.

Don Eulalio Mora Florido. Aeronotecnia.

Don Juan Sagües Olla. Aeronotecnia.
Don Rafael Linares Carbonell. Aeronáutica.

Madrid, 30 de septiembre de 1943.

VIGON

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente, se concede el título de Ayudante de Radiogoniometrista a los alumnos de la Escuela de Especialistas que a continuación se relacionan, quedando nombrados Ayudantes de Especialistas con la categoría militar de soldados de primera y con la antigüedad de 20 de marzo de 1943.

Relación que se cita.

José Ferrer Belenguer.

Ricardo Pacheco Bilbao.

Honorato Macarrón Bravo.

Madrid, 30 de septiembre de 1943.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Títulos de Piloto aviador de Turismo expedidos durante el mes de diciembre de 1942.

PILOTOS NOMBRE Y APELLIDOS	Número del título	Fecha de expedición	Fecha de vencimiento
Don Juan Carlos Caro Gil	546	3-12-1942	3-12-1943
Don José Luis Gutiérrez Herráiz	547	26-12-1942	26-12-1943
Don José Antonio Meléndez Rodríguez	548	26-12-1942	26-12-1943
Don Fulgencio Amador Moreno	549	26-12-1942	26-12-1943

Licencias de aptitud renovadas durante el mes de diciembre de 1942.

PILOTOS NOMBRE Y APELLIDOS	Clase del título	Fecha de renovación	Fecha de vencimiento
Don José María Martínez Feduchi	Turismo	16-12-1942	16-12-1943
Don Nicasio Bernal Encabo	Mecánico	17-12-1942	17- 6-1943
Don Luis Millas Prendergast	Transportes Públicos	17-12-1942	17- 6-1943
Don Rafael Gómez Cobos	Turismo	26-12-1942	26-12-1943
Don Rafael Beca Gutiérrez	"	26-12-1942	26-12-1943
Don Aituro Zúñiga Albareda	Transportes Públicos	30-12-1942	30- 6-1943



L. Sánchez Cambronero

(Hijo de S. QUIÑONES)

MATERIALES AERONÁUTICOS,
FERROVIARIOS Y OBRAS PÚBLICAS

Bárbara de Braganza, 6 - MADRID - Tel. 34996

HUTCHINSON

INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.

CUBIERTAS, CAMARAS, TUBOS Y ARTICULOS
MOLDEADOS PARA AVIACION



Domicilio social y fábrica:

MADRID: SANTISIMA TRINIDAD, 33 y 35
Teléfonos 40024 y 40025

BARCELONA
Valencia, 223
Telf. 72842

SEVILLA
O'Donnell, 20
Telf. 25897

BILBAO
Colón de Larreátegui, 43
Teléfono 12565

Turismos, Omni-
bus y Camiones
en gasolina
y aceites
pesados



La Hispano-Suiza

FABRICA DE AUTOMOVILES, S. A.

Motores marinos
e industriales.
Motores de
Aviación

OFICINAS CENTRALES:

BARCELONA

CALLE DE LA SAGRERA, 279
Teléfono 51427

Factorías en

Barcelona
Ripoll

DELEGACION EN MADRID:

Avenida José Antonio, 7

SUCURSAL EN BILBAO:

Alameda de Urquijo, 64

RESERVADO

¿Quiere usted ver bien?... USE GAFAS

ULLOA, OPTICO - CARMEN, 14 - MADRID

ULLOA